



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 1.º de Septiembre de 1892.

Núm. 443.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 Trimestre, pesetas 3,50
FUERA. . . { Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- { Año. . . 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Gil.
SANTO DE MAÑANA.—San Antolin.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 696,7; á las 3 t. 696,3.
TEMPERATURA. { max. sol: 3,5; max. sombra 18,7.
 { mín. somb. 7,2 reflector 5,8
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, DE 2.ª ENSEÑANZA

Calle de la Puebla, número 23.

Este antiguo y acreditado centro de enseñanza y que tan brillantes resultados ha obtenido en los últimos exámenes de prueba de curso, admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

La pensión anual que pagará el alumno interno será de 550 pesetas.

Profesores, adornados con título en la sección de Letras y Ciencias, gabinetes de Física é Historia Natural, alimentación sana y abundante, buenas condiciones higiénicas, son las mejores garantías que podemos ofrecer á los padres de familia.

La matrícula quedará abierta desde el 1.º de Septiembre, y desde esta fecha se remiten reglamentos á todo el que lo solicite, dirigiéndose á la Secretaría del mismo.

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 2 del corriente mes, publica, con fecha 31 de Julio próximo pasado, un real decreto disponiendo que por la Caja General de Ultramar, establecida en Madrid, se dé principio desde 1.º de Octubre próximo al pago de los abonarés de licenciados de Cuba, y conviniendo á los interesados preparar las operaciones precedentes al cobro, que habrá de hacerse en Madrid, don Fernando Lasso de la Vega, agente de negocios, matriculado en esta ciudad, y que habita en la Plaza Mayor, número 45, segundo, admite poderes notariales que habrán de otorgarle los interesados ó sustitutos, á fin de poder realizar con facilidad los expresados créditos.

Trapería.—Se necesitan operarias, Barrio Gimeno, 19.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos, idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

SERRERÍA Y TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

Se construyen toda clase de carpinterías de la forma y dimensiones que se deseen. Aserrado y trabajos mecánicos en toda clase de maderas.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos. 3

Garbanzo fino. —Se acaban de recibir clases muy superiores. Almacén de Ultramarinos, Espolón, 6.

En «La Regeneradora», tienda de ultramarinos, se necesita un dependiente que sepa su obligación y con buenas referencias.

Faetón.—Se vende uno con dos jacas navarras y sus correspondientes arreos; en muy buenas condiciones. D. Julio Valcarcel, almacenista de vinos, informará.

Se traspasa un almacén de carbón de cok y piedra con todas sus existencias, calle de Santander, 5, teléfono núm. 31. Para detalles en el mismo, Ramón Lozano.

A los carreteros. —Se venden mil Olmos de gran longitud y diámetro, en Torquemada, inmediato á la estación de dicho pueblo. Informará D. Amancio Castillo, pasaje de la Flora, núm. 12, 3.º, izquierda.

Tienda en traspaso. —Se traspasa la antigua y acreditada tienda de la calle del Cid, núm. 20, titulada Luisa del Campo, la Vizcaina. Para tratar, con el dueño de dicho establecimiento.

CRÓNICA LOCAL

A las diez de la noche del día 28 del pasado Agosto por diferencias habidas entre Honorio Arroyo, encargado de los trabajos para la construcción del puente que se está edificando en la villa de Espinosa de los Monteros, para dar paso á la carretera de Sotoscueva, y el peón Antonio Mora, éste armado de navaja agredió á aquél sin conseguir herirle en el cuerpo y sí sólo causarle tres roturas en diferentes sitios del vestido.

Al aperebirse de la agresión el capataz Rufino Saiz de la Maza, de aquella vecindad, se abalanzó sobre el agresor con objeto de detenerle, pero éste le asestó una puñalada en el costado derecho que obligó á caer en tierra al capataz, quedando en bastante mal estado.

El agresor se dió á la fuga, pero la Guardia civil, después de una activa persecución, logró capturarlo á las cinco de la mañana del día siguiente en el pueblo de Para.

Inmediatamente se le ocupó la navaja y se le puso á disposición del señor juez municipal.

El oficial de la comisión de Pósitos, D. Paulino Fernández Carranza, ha experimentado la sensible desgracia de perder á las tres de la tarde de ayer, á su querido hermano D. Luciano que hacia poco tiempo había llegado á esta ciudad con objeto de restablecer su salud.

Acompañamos en el sentimiento á D. Paulino y á toda su apreciable familia por la irreparable desgracia sufrida.

Han terminado con gran solemnidad los cultos que en honor del santo patrono han verificado en la iglesia de San Gil Abad.

Los ministros encargados de practicarlos no se han dado punto de reposo, con fin de que revistieran toda la magestad que la festividad requería.

La iglesia, una de las más antiguas y arquitectónicas de la población, ha estado adornada con sumo esmero, tanto en vestiduras sagradas y demás ornamentos de los altares, como en la profusión de flores naturales y artificiales con que han sabido engalanarla los encargados de ella.

Han llamado la atención los preciosos búcaros de flores naturales, procedentes de los jardines de los Sres. Cerrajería y de otros varios feligreses que no han escatado medio alguno para que todos los altares y muy especialmente el principal se hallaran adornados con toda la fastuosidad que el caso requería.

Por todas partes se veían hermosas macetas y preciosos ramos hechos con gran primor.

Esto unido al esmero y buen gusto que siempre han desplegado en aquella iglesia los encargados de ella ha contribuido á darle en esta festividad mayor esplendor.

El altar mayor, á pesar de su mucha elevación, se hallaba iluminado desde las gradas hasta la cúspide con infinito número de luces, colocadas con gran simetría, produciendo un admirable aspecto.

Uno de los adornos que más ha llamado la atención ha sido del óvalo formado con gasa azul y blanca colocado alrededor de la custodia en que se ha hallado de manifiesto S. D. M.

La orquesta de la S. I. C. dirigida por el beneficiado sochantre, D. Teodoro Auch ha oficiado con gran maestría la misa del maestro Hernández.

Al ofertorio de la misma se cantó un precioso Motete del maestro Aguado.

El público ha salido complacidísimo de tan magestuosos cultos.

Y del panegírico del santo ¿qué podemos decir?

Nos consta de la modestia del R. P. que le ha pronunciado, y nuestros elogios pudieran mortificarle.

Por otra parte las cortas dimensiones de nuestro DIARIO no nos permiten ocuparnos de tan grandilocuente discurso, que deseamos redunde en beneficio de las almas y para ensalzar más y más la inmaculada moral cristiana por la que tanto interesa el R. P.

La junta local de Instrucción primaria, de acuerdo con el Ayuntamiento de esta capital, ha determinado que se difiera la apertura de las clases escolares de los niños y niñas que asisten á las escuelas municipales, hasta el día 16 del actual.

En el tren expreso de las nueve de anoche pasó por esta estación, con dirección Madrid, el diputado á Cortes, D. Gaspar Salcedo.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, el diputado á Cortes, Sr. Aparicio, el Sr. Plaza y varios otros amigos, salieron á saludarle á la estación.

Sobre la una de la madrugada del día 30 del finado Agosto se declaró un voraz incendio en la villa de Cerezo de Río Tirón, siendo pasto de las llamas las casas y pajares de la propiedad de D. Angel Riaño y Santos Carrera.

Al oír la imponente señal de alarma, dado por los tañidos de las campanas de la villa, la Guardia civil y vecindario se lanzaron á la calle de las Rudecas en donde ardían los edificios citados.

Después de seis horas de incesantes trabajos del vecindario y Guardia civil, logró localizarse el incendio, é impedir que se propagara á otros edificios contiguos.

Practicadas las averiguaciones necesarias aparece que el incendio fué casual, y que no han ocurrido desgracias personales, haciéndose ascender las pérdidas materiales á la cantidad de 3000 pesetas.

Desde el día 2 de Setiembre al 20 inclusive del mismo, queda abierto el pago de la mensualidad de Agosto último al culto y clero de la Diócesis todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde, excepción hecha de los festivos.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia, el título de Bachiller en Artes, expedido á favor de D. Máximo Ansótegui Arnaiz, por la Universidad de Valladolid, y por conducto del Instituto de segunda enseñanza de Bilbao.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cuatro nacimientos y dos defunciones.

Instrucción pública.—Se han remitido los títulos de maestros interinos á los de las escuelas de Olmillos de Muñó, Villariego, Villangomez, Pardilla, Cadiñanos Quintanarraya, Roa (de párvulos), Vivanco, Guma, Portillo, Penches, Cilleruelo de Bricia, Castrillo Matajudios, Virtus, Imiruri, La Nuez de Abajo, Ranera, Quintana de Valdivielso, Arroyuelo y otros varios.

Vacantes.—Se halla vacante la plaza de ministrante de la villa de Ayuelas y sus anejos Suzana, Montañana y Moriana, distantes medio kilómetro cada uno, con la dotación de 90 fanegas satisfechas por los pueblos en cada un año por San Miguel de Septiembre, habiendo médico de partido en Miranda de Ebro, con la obligación de la rasura en los tres pueblos.

Los aspirantes á ella, que deberán llevar seis años de práctica ó dos en hospitales, presentarán en la Alcaldía las solicitudes documentadas y cédula personal en el término de 15 días.

Sección religiosa.—La comunidad de religiosas Agustinas de Santa Dorotea celebrará en el próximo domingo, la festividad de Nuestra Señora de la Consolación, titular y patrona de la archicofradía de la Sagrada Correa.

A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., á continuación se dirá la misa solemne y sermón que predicará el presbítero D. Manuel Sancho Manero, capellán de las religiosas de la orden de Calatrava.

Por la tarde los Maitines serán á las cinco y terminados los Laudes, se rezará el Rosario, la Estación al Smo. Sacramento y Reserva.

Mercados.—La escasez de pescados de mar sigue notándose en la pescadería.

En la mañana de hoy tan solo se han presentado en la red unos 45 kilos de camarones que se han vendido á razón de 2,25 pesetas el kilo.

En el Hondillo ha habido abundancia de cangrejos, una regular partida de truchas, se vendieron próximamente á 5,00 pesetas el kilo y algunas cantidades de cachos.

—En el banco regulador ha subido el tocino y lomo dos céntimos en kilo.

Hoy se ha vendido á 1,48 y 1,64 respectivamente, á cuyo precio continuarán vendiéndose dichos artículos hasta que se expendan los cerdos muertos.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 10 bueyes, 2 terneras, 54 carneros y 2 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta ciudad como los anteriores ha tenido muy poca animación, notándose en todos los artículos tendencia á la baja, y muy especialmente los trigos y lentejas.

Se ha vendido el mocho á 36 reales fanega lo superior, y más inferior á 33 y 34, el rojo se ha vendido de 34 á 35, el álaga de 39 á 40, el centeno á 28, cebada á 24, avena de 15 á 16, yeros de 33 á 34, lentejas de 44 á 45 y alholvas á 40.

La causa de la baja de los trigos es sin duda la escasa sollicitación que se hace de ellos á causa de lo mermados que son los de la actual cosecha en esta comarca y limitrofes; los comerciantes se resisten á tomarlos por estas circunstancias, mientras que de los viejos son sollicitadas las existencias que quedan.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 2 de Septiembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán: reconocimiento de piensos, España, cuarto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino *Balboa*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Eleodora Palarea Olmedo, de 4 meses, Plaza de Alonso Martinez 7; Isidora Huidobro Diez, de 7, Santander 14; Carmen Iñiguez Rodriguez, de 5 años, Plaza de Santa Maria 9; Lucia Gutierrez Prieto, de 20 meses, Villalon 38; Angela Lopez de Ceano Vivas, de 18 años, Fernan-Gonzalez 37; y de Canuto Rodriguez Ruiz, de 68, Calera 45.

Estudio Clínico de la «Emulsión Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, facil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes, firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excma. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. PIZZI, *Secretario.*

Recomendamos la lectura del anuncio del establecimiento de Urberuaga de Ubilla, inserto en la página 14.

UNA DEFRAUDACIÓN.

El único tema de las conversaciones fué ayer en Burgos la noticia de que se había descubierto una *irregularidad* de carácter grave, más que por la cuantía de la defraudación que trataba de cometerse, por la circunstancia de ser el culpable persona muy conocida en la población y que ejerce un importante cargo en la Delegación de Hacienda de la provincia, lo cual hizo que el suceso causara sensación y fuese muy comentado durante todo el día.

Aunque fuimos de los primeros en conocer algunos detalles de lo acontecido nos impusimos la reserva que la prudencia aconsejaba por el momento, absteniéndonos de hacer públicas las noticias que llegaron á nosotros, hasta que fueran debidamente comprobadas.

He aquí ahora lo que hoy podemos comunicar á nuestros lectores.

Desde hace algún tiempo venía sospechándose que por cierto funcionario del ramo de Hacienda de esta provincia se expendían sellos de comunicaciones con un considerable descuento, produciendo el consiguiente quebranto en la renta de correos, y averiguado el hecho por la representación de la Compañía arrendataria de tabacos en Burgos, puso en juego cuantos medios dispone para el descubrimiento del abuso.

Al efecto, previa la oportuna denuncia al juzgado de instrucción, y de acuerdo con la policía judicial, adoptáronse las medidas convenientes, que por fin tuvieron ayer el resultado que se esperaba.

El administrador subalterno de la Compañía arrendataria en una de las más importantes cabezas de partido de la provincia concertó hace días con el funcionario en cuestión una compra de sellos en cantidad bastante considerable, que debía efectuarse ayer por la mañana en casa de este último.

Todo estaba habilmente previsto, y el golpe fué tan de sorpresa y tan rápido, que el culpable fué cogido con las manos en la masa, como vulgarmente suele decirse.

A la hora indicada, varias parejas de la Guardia civil se hallaban en los puntos estratégicos de la calle de San Juan, mientras el sargento del cuerpo D. Andrés Maroto, comandante del puesto, con otro número, se ocultó en la escalera de la casa.

Cuando calcularon que el *negocio* estaría ultimándose, llamaron á la puerta, y provistos de un plano ó croquis de la habitación, se precipitaron en la pieza en que tenía lugar la compra, hallando sobre la mesa el importe de los sellos, y un número de éstos, que se hace ascender á la cantidad de 7.600.

La escena que siguió fué por demás borrascosa, pero á las protestas del funcionario contestaron los guardias con el auto judicial que les autorizaba para penetrar en la casa, y condujeron á aquel al juzgado donde después de recibirle la oportuna declaración fué puesto en libertad.

Acerca de la procedencia de los sellos, circulan distintas versiones, pero ignoramos cuál es la cierta, como tampoco sabemos cuál será la que el culpable haya dado en sus declaraciones.

La expendición parece que la verificaba con un descuento del 20 por 100, y se cree que hace mucho tiempo venía dedicándose á este tráfico clandestino.

La opinión pública se muestra indignada por el suceso, haciéndose elogios del administrador subalterno que tan valioso servicio ha prestado para el descubrimiento del delito, y del sargento de la guardia civil señor Maroto que ya en análogas ocasiones había demostrado su aptitud y las especiales condiciones que reúne para tales casos.

El hecho, aunque llevado á cabo, como dejamos dicho, por persona que desempeña un cargo en las oficinas que hasta hace poco tiempo han administrado los efectos estancados, no tiene, sin embargo, relación alguna con aquélla, ni con ninguna otra dependencia del Estado.

Es un hecho imputable únicamente al funcionario que lo ha llevado á cabo, como lo son todos los actos que personal y particularmente se ejecutan, sin complicidad ni responsabilidad para ninguna otra persona.

Podemos asegurarlo así, creyendo á la vez que debemos hacernos eco de la indignación y la sorpresa que el hecho ha causado á los jefes, compañeros y subordinados de la persona aludida.

Se nos dice que telegráficamente ha llegado la orden de suspensión del culpable, pero este último extremo no hemos podido comprobarlo.

EL NUEVO CURSO.

He aquí las disposiciones que deben tener presentes los alumnos del Instituto provincial, respecto á exámenes y matrículas, según el anuncio publicado por la secretaría de dicho establecimiento:

1.^a La época de los exámenes extraordinarios empezará el 15 de Septiembre para los alumnos suspensos y no presentados en los ordinarios, concluyendo el día 30 del mismo mes.

2.^a Los que pretendan empezar en este Establecimiento la segunda enseñanza harán su solicitud en los impresos que existen en la secretaría á este fin, acompañando precisamente la partida de nacimiento, expedida por el Registro civil, y la cédula personal si son mayores de 14 años. Dicha pretensión puede verificarse desde el día 15 de Septiembre próximo, y los exámenes de ingreso tendrán lugar en los días que con anterioridad se anunciarán en el tablón de edictos. Por dicho examen se abonarán 5 pesetas en metálico.

3.^a Los que procedan de otros Institutos, antes de ser matriculados en este, necesitan que aquel en donde hayan probado algunas asignaturas remitan á esta secretaría la certificación oficial de los estudios que hayan hecho.

4.^a El que desee matricularse recogerá en la portería de este Instituto la papeleta impresa, que deberá llenar en todos sus huecos, firmándola con el nombre y apellidos paterno y materno, especificando con toda claridad las asignaturas en

que solicita matricularse y tachando todas aquellas que ya tenga aprobadas, debiendo presentar tantos sellos móviles de 10 céntimos cuantas sean las asignaturas que comprenda la matrícula.

5.^a Los derechos de matrícula se abonarán en un solo plazo al tiempo de verificarse esta, mediante el pago de 8 pesetas por cada asignatura si la matrícula es ordinaria, y el doble si es extraordinaria, en papel de pagos al Estado, estampando en el primer pliego tantos sellos móviles de 10 céntimos cuantas sean las asignaturas que comprenda la matrícula. Esta quedará abierta en este Instituto desde el día 9 del próximo mes de Septiembre.

6.^a Los alumnos premiados en este Instituto pueden solicitar desde luego en debida forma de la Dirección de este Establecimiento tantas matrículas de honor como premios hayan tenido, las cuales se les concederán sin pago ninguno de derechos.

7.^a El tiempo legal para hacer la matrícula ordinaria comprende todo el mes de Septiembre y el de la extraordinaria todo el mes de Octubre.

8.^a Para los alumnos que hubieren empezado la segunda enseñanza después de la reforma de 13 de Agosto de 1880, la distribución normal de los estudios generales es la siguiente:

Primer grupo.—Latin y Castellano (primer curso), Geografía.

Segundo grupo.—Latin y Castellano (segundo curso), Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia Universal, Francés (primer curso).

Cuarto grupo.—Psicología, Lógica y Filosofía Moral, Geometría y Trigonometría, Francés (segundo curso).

Quinto grupo.—Física y nociones de Química, Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene, Agricultura elemental.

Los alumnos que hubiesen ingresado en la segunda enseñanza antes de la reforma de 13 de Agosto de 1880 podrán continuar sus estudios en la misma con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

9.^a La enseñanza de Dibujo lineal, de adorno y de figura, única de aplicación que existe en este Instituto, no está sujeta á determinado número de cursos (artículo 10 del Real decreto de 13 de Agosto de 1880), pero esta asignatura cursada y aprobada en este Instituto será de abono para los que tengan completas las enseñanzas necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios de aplicación (apartado 4.º del art. 9.º del citado Real decreto).

10. La matrícula, sea ordinaria ó extraordinaria, se hará por medio de cédulas de inscripción que se recogerán en la Secretaría los días que se anuncien en el tablón de edictos de este Establecimiento.

El importe de estas inscripciones, que es de 2 pesetas 50 céntimos por cada asignatura, se satisfará en metálico al mismo tiempo que el de los derechos de matrícula »

CARTA DE MADRID

Madrid 31.

Otra vez los moros.—Hoy he tenido noticias de buen origen sobre un nuevo atentado de los moros á los derechos de los españoles.

El hecho no es aún público en esta corte, porque sin duda en los cen-

tros oficiales no han tenido á bien comunicar la noticia y guardan secreto, pero creo que no tardarán en confirmar lo que voy á decir:

A las nueve de la mañana del lunes fondeó en el puerto de Las Palmas el pailebot «Icord» de la matrícula de Lanzarote mandado por el patrón Nicolás María Santana Ortega, que ejercía este cargo en la balandra «Venganza».

Al presentarse la dirección de Sanidad á dar entrada, manifestaron que no llevaban documentos ni patentes porque procedían de Africa, donde los moros les habían cogido cautivos y les saquearon cuanto había en la embarcación, de cuyo cautiverio lograron escaparse á pesar de la vigilancia de los moros y los disparos que estos les hicieron al aperebirse de la fuga.

Después de tomar las oportunas declaraciones y extenderlas en el reglamentario expediente, saltaron á tierra y el patrón Santana relató que á seis millas al Sur del Cabo Bojador y en el punto denominado Parchel, los moros se apoderaron del «Icord» saqueándolo y llevándose cautivos á dicho patrón, y á sus tres hijos, seis marineros y un pasajero llamado Siro T. Speridou, con su esposa que es africana y los tres hijos de este matrimonio.

Los condujeron á una morada próxima á la playa y de este punto lograron escapar el patrón y cinco marineros, los cuales ayudados por la tripulación de la balandra «Venganza» lograron sacar el «Icord» de la playa y largando velas se hicieron á la mar, dejando á los demás cautivos en poder de los moros. Estos al aperebirse de la fuga quisieron detenerlos y en fortuna.

vista de que no podían les hicieron varios disparos sin hacer blanco por

Dicho patrón y cinco marineros llegados á Las Palmas ignoran la suerte de los otros cautivos.

Se cree que para evitar nueva fuga los habrán internado y se hallarán próximos á la factoría inglesa de Cabo Jubi.

Según indicios que tengo es facil que se ordene la marcha de un buque español á gestionar el rescate de los cautivos y este buque creo que es probable que sea el crucero «Isla de Cuba».

* * *

La epidemia colérica sigue lo mismo. En Francia se continúa observando la resistencia en algunos puntos á declarar que se trate del cólera morbo, y los facultativos diagnostican diarreas coleriformes, enteritis y enterocolitis de caracter coleriforme.

Los datos oficiales recibidos hoy son los siguientes:

En Hamburgo ocurrieron el día 28 457 invasiones y 202 defunciones, y el 29 139 y 48.

En Altona el día 28, 35 y 15.

Y en Irvansea ocurrió el día 29 un caso coleriforme en un marinero del vapor «Amnestuy,» procedente de Cort, Irlanda y el Mar Negro.

* * *

Para el ocho de Octubre es esperado en Madrid el señor Silvela. Su viaje no tiene más objeto que tomar parte en los trabajos electorales, á fin de obtener el triunfo tras del cual van todos los políticos conservadores

que cuentan con fuerzas y prestigio en la coronada villa. Al efecto las personas influyentes del partido distribuidas por distritos y por barrios, han empezado la tarea de allegar votos en pró de los candidatos amigos para llevarlos á la Diputación provincial.

También se espera para primeros del entrante mes al señor Romero Robledo con igual fin que el exministro de Gracia y Justicia, pero procurando por los suyos, como es natural.

No se ha reunido hoy el Consejo del Banco de España. Tenía por objeto la reunión aplazada para fecha no fijada aún, acordar los términos en que debe hacerse la operación de 50 millones, por lo que al mismo Banco afecta, pues según se decía esta tarde, no todos los consejeros están conformes en que dicho establecimiento intervenga en el asunto sin cobrar la comisión correspondiente, por lo cual no falta quien crea que entre el Banco de París que presta el dinero, y el Banco de España por mediar necesariamente en el negocio, vendrá á costar la operación al Estado un ocho por ciento.

No ha podido traslucirse bien la causa del aplazamiento de la reunión, pero alguna dificultad debe haber surgido.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene la disposición siguiente:

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente instruido en la dirección general de Contribuciones, referente á la franquicia concedida á las compañías de ferrocarriles, para la importación de materiales de construcción de vías férreas.

Escriben de Sevilla que al próximo Congreso católico que se celebrará en el mes de Octubre en aquella capital, concurrirán el Nuncio de Su Santidad, varios cardenales, arzobispos, obispos, dignidades, literatos y sócios en crecido número.

Se han preparado regias habitaciones para el Nuncio y cardenales en el palacio arzobispal.

Las sesiones se efectuarán en la iglesia del Salvador, cuyas obras van muy adelantadas.

De nuestro estimado colega *El Diario del Comercio*, de Barcelona:

«De nuevo circula la noticia de que en Barcelona se recogen firmas para una exposición dirigida á las Córtes, solicitando que en la proyectada reforma del Código penal no tengan sanción los juegos hoy prohibidos, sino que se autorice al gobierno para presentar una ley reglamentándolos y sujetándolos á vigilancia y contribución.»

Leemos en *El Correo Militar*:

«Dícese en los círculos militares que se va á nombrar una comisión de jefes y oficiales de todos los cuerpos y armas, para que bajo la presidencia de un teniente general, se estudien las bases para crear el Banco militar.

Dícese también que el general que ha de presidir esa comisión, es un teniente general que acaba de desempeñar un importante mando.»

Un periódico da la siguiente original y chistosa noticia.

Dice como sigue:

«Ya no solamente se dejan olvidados los objetos manuales, tales como el bastón, el paraguas, el abanico; se ha llegado á dejar un tren entero con furgones de cabeza, cola, etc.

He aquí lo ocurrido. Estaba formado un tren en la estación de Beaumont (Francia), y el jefe, creyendo que todo estaba listo, dió la señal de marcha.

Como la locomotora, por descuido, no estaba unida al resto del tren, sucedió que aquélla salió disparada, mientras los viajeros seguían en sus vagones, asombrados de continuar en el mismo sitio.

El maquinista advirtió poco antes de llegar á la estación inmediata que el tren no le seguía; pero como el reglamento prohíbe terminantemente dar máquina atrás en medio del camino, le fué preciso llegar á la estación próxima, donde fué saludada su aparición con un coro de carcajadas.

Desde allí se avisó á Beaumont, y entonces el maquinista volvió, echando chispas, sobre sus pasos á recoger el tren que había quedado olvidado.»

Por una real orden que publicó ayer la *Gaceta* se organiza el personal facultativo-sanitario, y se dispone lo siguiente:

Los subdelegados de medicina, que serán inspectores de Sanidad, dirigirán á los médicos titulares de sus respectivos distritos, una comunicación invitándoles á dar cuenta de todo caso de enfermedad con caracteres sospechosos de cólera morbo que ocurra en el pueblo ó término municipal de su cargo en el día mismo que se presente y sin dilación ninguna.

Se crean inspectores provinciales de Sanidad, uno para cada provincia de España.

Los inspectores provinciales se comunicarán con los subdelegados de su provincia, en la misma forma que éstos con los médicos titulares.

Al primer aviso de un caso sospechoso, acudirán el subdelegado de distrito y el inspector provincial á la localidad en que se presente.

Los inspectores provinciales dirigirán una circular á los médicos con ejercicio en la provincia recordándoles la estrecha obligación que tienen de dar cuenta de los casos sospechosos para cuya asistencia fueren llamados.

Los médicos, subdelegados é inspectores darán cuenta á la dirección de si tienen disponibles medios suficientes para el tratamiento de los enfermos y para el aislamiento y extinción de los focos, y mencionarán los que falten.

CONOCIMIENTOS UTILES

La enfermedad de California.

Con motivo de haberse descubierto en Francia el hongo que ocasiona la «brunnissure» (que es cuando las hojas experimentan cierta quemazón y cambio de color), los vinicultores de la nación vecina, y con ellos las escuelas y centros agrícolas, se preocupan, aunque al parecer hasta ahora sin fundamento, de la llamada enfermedad de California.

Los viñedos atacados en 1886 y en 1887 perdieron las dos terceras partes de la

cosecha, y la enfermedad, localizada en un principio, tiende á extenderse de nuevo.

La enfermedad de California se desarrolla en todos los viñedos jóvenes y viejos, cualquiera que sea su situación y naturaleza del suelo, disminuyendo notablemente el producto y ocasionando la muerte rápida de las vides atacadas. Los indicios del mal se manifiestan ya en las primeras yemas; las ramas crecen mal y son, como la planta, manchadas de moreno y negro; la corteza de la raíz pierde su adherencia á la madera, que es espojosa, negra y jugosa; las hojas tienen manchas rojizas ó rojo-negruczas entre los nervios que quedan verdes, se vuelven cada día más coloradas, se secan y caen.

La causa de la enfermedad se cree es totalmente desconocida, no obstante parecer deducirse de los estudios practicados por Mr. Vela, exdirector de la escuela de agricultura de Montpellier, que la plaga se debía á un bacterium. Se tiene la seguridad, sin embargo, de que es un parásito como el de la «brunissure.»

Parece que, como medida preventiva, se trata de prohibir en Francia la importación de California.

El ácido cítrico.

Desde hace algun tiempo estudió Mr. Girard un procedimiento conocido de antiguo, pero que jamás fué adoptado generalmente. Todo el mundo sabe más ó menos, que los microbios no pueden vivir entre ciertos ácidos. Los ácidos libres del estómago destruyen las bacterias y las trichinas. Se emplea el jugo de limón contra la diftéria y el escorbuto, enfermedades originadas por microbios y en el tratamiento de males del estómago nos servimos del ácido clorhídrico, tartárico ó cítrico para contener los fermentos infecciosos.

Recientes experimentos con ocasión de examinar los bacillus del cólera y del tifus, han permitido confirmar estas ideas generales.

Un grano de ácido clorhídrico, tartárico ó cítrico, puesto en un litro de agua contaminada, ha bastado para matar todos los microbios que contenía.

Este es un hecho de realidad absoluta.

El ácido cítrico es el más activo. Si se exprime medio limón en un litro de agua que se haya de beber y se deja reposar una media hora, se obtendrá un líquido completamente puro. Con un poco de bicarbonato de sosa disuelto al ir á beber el agua, quedará ésta sin sabor alguno.

En cuanto al vino, el ácido tartárico que contiene constituye una garantía.

Con toda seguridad puede adoptarse el sencillo medio que propone el doctor Girard; y creemos oportuno darlo á conocer á nuestros lectores.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 31.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64,58.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64,38.

Viena 31.—Continúan activamente las negociaciones comerciales entre los gobiernos de Italia y América.

En las aduanas de Austria-Hungría seguirá aplicándose transitoriamente la tarifa reducida á los vinos italianos.

San Petersburgo 31.—En la semana próxima se publicará el nombramiento del señor Witte de ministro de Hacienda.

Viena 31.—En los círculos diplomáticos se asegura que el Papa ha escrito una carta al emperador Francisco José, en la cual quedan resueltas de una manera satisfactoria todas las dificultades que existían entre el Vaticano y Hungría.

Las Palmas (Gran Canarias) 31.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Ha llegado á este puerto procedente de San Vicente el vapor de guerra portugués «Guayana,» el cual seguirá su marcha para Lisboa.

Aix-les-Bains 31.—Ha llegado el ministro de Negocios extranjeros de Rusia señor Giers.

Londres 31.—*The Daily News* señala hoy haber ocurrido varios casos de cólera en Nápoles, Venecia y Viena.

Londres 31.—El embajador de Rusia en esta capital señor Stahl saldrá muy en breve para Aix-les-Bains, con objeto de visitar al ministro de Negocios de su país señor Giers.

Londres 31.—Un despacho de Buenos Aires que hoy publica *The Standard* anuncia que el ministro de Hacienda argentino presentará hoy el presupuesto de la República para el próximo año.

Según dicho proyecto, los gastos se calculan en 80 millones de pesos y los ingresos en 100 millones.

La situación política del país sigue mejorando.

Douvres 31.—Se han registrado hoy tres casos de cólera, uno de ellos seguido de muerte.

Bruselas 31.—Hoy no se ha registrado ningún caso de cólera.

Paris 31.—*El Diario Oficial* publica hoy un decreto por el que se obliga á los viajeros procedentes de las fronteras de Bélgica y Alemania á declarar el punto de destino á donde se dirigen en el que quedarán sometidos á la inspección médica por espacio de cinco días.

Nueva York 31.—*El Herald de Nueva York* dice hoy que á consecuencia de los perjuicios ocasionados en las propiedades de extranjeros residentes en Puerto Cabello, con motivo de la insurrección de Venezuela han salido para dicho puerto el vapor de guerra francés «Magon» y el crucero español «Jorge Juan» para proteger á los naturales extranjeros.

Se dice que Alemania, Inglaterra y Holanda enviarán igualmente buques para proteger á sus respectivos súbditos.

Los insurrectos se han apoderado de la Guaira.

Los asuntos comerciales se hallan suspendidos en Caracas.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADAS BICARBONATADAS

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Septiembre

Temperatura 27.º centígrados.

Caudal 32,622 litros por hora.

ÚNICAS ANÁLOGAS A LAS DE PANTICOSA

Este establecimiento es el más concurrido de todos los del Norte y sus aguas son eficacísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, vias urinarias. Situado á 16 kilómetros de Elgoibar y Olacuetta (línea de Bilbao á Zumárraga). Servicio de coches en combinación con los trenes, y se hace el recorrido en dos horas. Próximo á Ondárroa, Lequeitio, Saturrarán, Deva, etc.

Para informes, dirigirse á sus propietarios: Aguirre Sarasúa hermanos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000 000

Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En esterao de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

Correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

Nuevo almacén de carbón de piedra y cok de Patricio Saiz. San Juan, 57, (junto a la casa de D. Manuel Rico.) Precios muy económicos.

Para caballero ó señora.—Se cede un gabinete con ó sin asistencia. En la imprenta de este periódico darán razón.

Se venden varias heredades que harán entre todas unas 50 fanegas en término de esta ciudad. Para informes dirigirse á la calle de San Cosme, núm. 23, pral.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

MADRID 1.º.—8, m.

El cólera continúa propagándose.

En Berlin ocurrieron ayer veinticuatro casos sospechosos y en Charlotemburgo tres.

De Hamburgo dicen que se están ausentando de la población para huir de la epidemia todos los que cuentan con recursos.

A pesar de ello, ayer se registraron setecientas trece invasiones y doscientas setenta y cuatro defunciones, y en Altona cincuenta y una y veinte y dos.

En Kíelt aumenta la epidemia de viruela que se ha presentado en proporciones alarmantes.

MADRID 1.º.—8,15 m.

El Sr. Silvela ha declarado que el general Martínez Campos y el Sr. Pidal deben continuar desempeñando los cargos de presidentes de las Cámaras, porque, á su juicio, tales cargos deben durar el mismo tiempo que las cámaras mismas.

MADRID 1.º.—8,40 m.

Ha fallecido hoy el concejal Sr. Espinosa.

El entierro tendrá lugar mañana á las tres y media de la tarde.

Según noticias de Londres, Mr. Gladstone ha sido pisoteado por una vaca brava en su posesión de Hawarden, causándole algunas contusiones leves.

MADRID 1.º.—8,40 m.

La «Gaceta» publica hoy un decreto disponiendo que los presidentes de las juntas provinciales del censo puedan firmar con estampilla los nombramientos de interventores y las certificaciones que se soliciten.

MADRID 1.º.—11,15 m.

Dicen de Tanger que cincuenta y cuatro soldados de caballería del ejército imperial que se hallan prisioneros en poder de los rebeldes han escrito una carta al jefe de los leales, diciendo que H'man les atiende bien.

Hán sido degollados los moros de la kabila de Flial por haber faltado al pacto que tenían hecho con los angherinos.

MADRID 1.º.—2,15 t.

Aseguran los ministeriales que la operación de cincuenta millones que se proyecta, solo costará el 6 por 100.

Dicen también que en la nueva ley municipal y provincial que el Gobierno piensa presentar á las Cámaras, se corregirán los abusos y gastos excesivos de los Ayuntamientos.

MADRID 1.º.—3'40 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,75. Idem fin de mes, 70,90.

Idem exterior, 74,65. Idem Deuda amortizable, 79,70.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,35.

Acciones del Banco de España 361,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 112,50,

Cambios sobre París á ocho días vista, 14,45

Idem sobre Londres 28,75.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 65,03.

Mercado firme.